SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE.

mos arrendables; havisto el que dice la requ.
lacion que se practicó por sus Compañeros
en el año de noventa para sacarlos á pp.ca su
barta, lo que á el parecer practicaron sin conoci
m.to de lo que esto podian producir por ser con
nueva, pero que en el año sucessivo haviendo
llegado á noticia del expon.te lo que havian pro
ducido dhos. ramos arrendables, lo hizo pres.ten á
el Ayuntam.to para que se evitase el perjui
cio que esto podia ocasionar, sin alcanzar el
motivo que tuviesen sus Compañeros para no ha
cerlo pues se ha continuado lo mismo hasta el
pres.te año, en el que se ha formado nuevo plan
bajandole la Contribucion, cuya operacion se ha
hecho á presencia de los Diputados del Comun
y Sindico Personero como resulta de ella, por lo
que el haverlo protestado en los años anterio
res repetidas veces el que dice, el que continua
sen los ramos arrendables e impuestos bajo
del primer metodo que se formó el año de no
venta como lo acredita el testimonio que exibe
ó Certif.on librada de mandato Judicial por
los pres.tes Ex.nos relativa á las repetidas protestas